

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.
(Exp. N° 161120-500011-21) -

Visto:

a) La nota remitida por el Prof. Norberto Baliño, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales, adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 263/21.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Carrera Docente - LLOA IENBA, llave presupuestal 261610210100.

2º.) Aprobar las Bases Particulares y Orientaciones Generales que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 263/21.

3º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)



Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"